





Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte** Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



Caracas, 9 de Mayo 2023

COPA INVITACIONAL DE APNEA EN PISCINA POR CLUBES 2023



La Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS), el Club de Actividades Subacuáticas OCEANIA y el Club de Actividades subacuáticas MARTILLOS DE MIRANDA, invitan a la "COPA INVITACIONAL DE APNEA EN PISCINA POR CLUBES 2023" a efectuarse los días viernes 19 y domingo 21 de mayo de 2023 en la Piscina de la Academia militar de la fuerza armada (Escuela Naval) del Estado La Guaira. El evento será Válido para el Ranking Nacional para los Clubes afiliados a la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS) y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS).

CONDICIONES GENERALES

1. Evento:

Fecha del Evento: Viernes 19 y Domingo 21 de mayo 2023.

Lugar del Evento: Piscina de la Academia militar de la fuerza armada (Escuela Naval) del Estado La Guaira, Meseta de mamo.







Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte** Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



2. <u>Categorías:</u> (Femenino y Masculino).

3. Objetivos:

- Continuar desarrollando el Calendario 2023, dar a conocer, masificar y desarrollar el alto rendimiento de las actividades subacuáticas.
- Registrar marcas para el Ranking Nacional para los atletas que pertenezcan a clubes afiliados y reconocidos por la FVAS.

4. Fechas de Inscripción:

- Desde el miércoles 10 de mayo hasta el jueves 18 de mayo hasta las 11:59 am.

5. Costo de la inscripción:

El costo será de valor \$10 por participante. Este monto puede ser realizado en efectivo al Comité Organizador del evento a más tardar el día jueves 18 de mayo. Las inscripciones pueden realizarse a través del delegado, presidente de club, atleta o participante individual, pero deben ser confirmadas para esta fecha.

El comprobante de pago, deberá ser enviado por vía digital (whatsapp) o por correo electrónico junto a las inscripciones. El costo de inscripción deberá ser pagado por todos los atletas que participen en el evento. Confirmar vía mensaje de texto o Whatsapp al nro.0412.820.12.60 la recepción de las inscripciones. Correo: plazaapnea@gmail.com o en el formulario de inscripción.

PAGO MOVIL

0102 04242646751 5090682

6. Participantes:

- Atletas pertenecientes a clubes afiliados a FVAS de cualquier estado, asociación o entidad.
- Cada club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas dentro de la instalación militar. En caso de cualquier daño ocasionado material o moral por algún miembro de la delegación, deberá ser pagado o asumido por el Club, según los gastos o sanciones que demande la respectiva reparación o dependiendo de la situación y de las autoridades de la instalación.
- La inscripción de los Clubes y Atletas implica la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- La Inscripción en el evento, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.







Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte** Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



7. Reglamentación:

El evento se regirá por lo determinado en esta invitación y reglamento internacional de apnea de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS). Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.

8. Premiación:

Certificado a los 3 primeros lugares de cada prueba.

Premiacón por clubes: cada Club debe conformar su equipo con 4 atletas y cada atleta sumará puntos sólo en una sóla modalidad la cuál debe escoger como su especialidad, al sumar las 4 especialidades sumará la puntuación total de su club

9. Hospedaje, transporte y alimentación

Correrán por cuenta de cada Club o atleta.

10. <u>Jueces y Personal Técnico:</u>

- Jueces Nacionales FVAS acreditados. serán convocados por la FVAS o por el comité Organizador.
- El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club o que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por las autoridades competentes (descritas en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el Delegado del Club, dentro de los 30 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 20\$ (en efectivo) que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.
- El Juez principal, junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congresillo Técnico.
- Se garantizará refrigerio e hidratación para todos los miembros del comité de jueces, personal técnico y organizador del evento, así como el pago por honorarios a los jueces previamente certificados que participen en el chequeo.

11. Comité Organizador:

El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del evento en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita. Los clubes y atletas participantes deberán traer de manera obligatoria la carta de liberación de responsabilidades, requisito indispensable para participar en el evento.







Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte** Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



12. Cronograma de Actividades:

Congresillo Técnico. Jueves 18 a las 8:00pm. Entrega de confirmación de listado de inscritos, comprobantes de pago, acreditaciones de delegados de clubes y planillas de exoneración de responsabilidades.

Cronograma del Evento

	2da Jornada – Domingo 21 de Mayo	
1ra Jornada – Viernes 19 de Mayo	Calentamiento: 9:00am	
Calentamiento: 9:00am	Inicio de pruebas: 9:30am APNEA ESTATICA	
Inicio de pruebas: 9:30am APNEA DINAMICA SIN ALETAS	ALNEALOTATION	
	Calentamiento: 11:30am Inicio de pruebas: 12:00am	
Calentamiento: 11:30pm		
Inicio de prueba: 12:00pm 100 SPEED ó 2 x 50 SPEED	APNEA DINAMICA CON MONOALETA	
	Calentamiento: 1:30pm	
	Inicio de prueba: 2:00pm 4 x 50 SPEED	
1ra Jornada – Viernes 19 de Mayo	2da Jornada – Domingo 21 de Mayo	
Calentamiento: 2:30pm	Calentamiento: 2:45pm	
Inicio de pruebas: 3:00pm APNEA DINAMICA CON BIALETAS	Inicio de prueba: 3:15pm 8 X 50 SPEED ENDURANCE	
Premiación : 4:00pm	Promisción : 2:45pm	
	Premiación : 3:45pm Clausura y cierre: 4:00pm	

^{*} El cronograma está sujeto a modificación, dependerá de la confirmación de la piscina de la escuela naval. Todo quedará definido en el congresillo técnico.







Registrada en el Ministerio del Poder Popular para el Deporte Afiliada a la CMAS y al COV

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



13. Más información:

Coordinador OCEANIA:

José Plaza: 0412-8201260

Coordinador MARTILLOS:

José Ramón Colmenares: 0414-1207852

María Pinto: 0414-2623525

<u>Presidente FVAS:</u> Oscar Ruiz Cubillán: 04141262089







Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte** Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda RIF: J-00258256-1



EXHONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

PARTICIPARÉ EN ESTA COMPETENCIA DILIGENTEMENTE Y EN CONDICIONES ADECUADAS, EXIMIENDO DE REPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO **COPA INVITACIONALDE APNEA EN PISCINA POR CLUBES 2023**, A REALIZARSE EN LA PISCINA DE LA ACADEMIA MILITAR DE LA FUERZA ARMADA, ESCUELA NAVAL DEL ESTADO LA GUAIRA. LOS DÍAS SÁBADO 20 Y DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023 POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUFRIR DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

LL DLO/ II (vio.	
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA

TRAER IMPRESA Y FIRMADA LOS MIEMBROS DE CADA CLUB PARTICIPANTE